

OBJETO: RECHAZA DEMANDA
PROCESO: DECLARATIVO VERBAL-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: FRANCISCO ISMAEL OBANDO VÉLEZ
RADICADO: 630013103001 2022 00211 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Revisada la presente demanda para iniciar proceso declarativo verbal - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, formulada por FRANCISCO ISMAEL OBANDO VELEZ, contra GMR COMBUSTIBLES S.A.S; el Despacho procedió a inadmitirla mediante auto del 10 de agosto de 2022, concediéndole a la parte demandante el término (5) días para subsanar los errores indicados, so pena de rechazo; dentro del término concedido no se aportó escrito alguno.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO,**

RESUELVE

RECHAZAR la demanda para iniciar proceso declarativo verbal de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, incoada por FRANCISCO ISMAEL OBANDO VELEZ.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf85d97adc9b4c3f4a1eb44fd3f9e8c6227c9a57c09ef6cfb2b97c8d8c07b9ff**

Documento generado en 05/09/2022 08:09:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>